

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA KEITH S.A.

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE KEITH S.A.

En mi calidad de Comisario de la compañía **KEITH S.A.** , presento un informe especial, con las observaciones y sugerencias que considero pertinente acerca de los negocios sociales de la compañía durante el ejercicio económico correspondiente al año 2016 en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías y los reglamentos vigentes.

La gestión administrativa de la compañía se ha llevado de acuerdo con las Leyes de nuestro País, según los estatutos de la compañía y las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Cabe recalcar que para cumplir mis funciones de COMISARIO, he recibido la total colaboración del Administrador **RICARDO ANDRE MARTINEZ CEDEÑO** en su calidad de Gerente General

La correspondencia de la Compañía se encuentra archivada cronológicamente al igual que las actas de las juntas Generales de Accionistas de **KEITH S.A.** las mismas que reposan en el libro de actas de la compañía que está debidamente foliado y cada acta tiene su expediente conforme lo dispone la Ley de Compañías y sus Reglamentos.

El libro de Talonario esta emitido con los requisitos que dispone la Ley de Compañías al igual que el libro de Acciones y Accionistas donde están registradas todas las acciones, los Accionistas y las transferencias de Acciones.

Los Libros de Contabilidad y sus comprobantes se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

La Conservación y custodia de los bienes de la sociedad son adecuados y están bajo la responsabilidad de los administradores de la compañía.

De acuerdo a la revisión de los libros de Contabilidad, por el periodo que comprende de Enero 1 a Diciembre 31 del 2016, y se ha encontrado que todos los comprobantes y asientos contables están debidamente soportados.

Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a la resolución No.08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008 adopción de las **NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF)**

Atentamente,


Rosangela Valencia Vaca
CI 092335785-9
Comisario